

F) CONTROL Y SEGUIMIENTO

G) EVALUACION

A) ESTUDIO DE AREA

Esta actividad es básica para determinar las características socioeconómicas, ecológicas y técnicas de la zona de trabajo, la problemática de la producción, su jerarquización y las alternativas de solución, se debe desarrollar el inicio de las actividades actualizandola continuamente. A nivel de zona de trabajo el estudio de área requiere de la participación activa tanto del técnico como del productor rural, para que en una acción conjunta conozcan y analicen críticamente la realidad que comparten.

B) ESTRATIFICACION Y SELECCION DE PARTICIPANTES

Los servicios de asistencia técnica están dirigidos a los productores pecuarios, vistos éstos como agentes económicos que desarrollan su actividad precisamente en unidades de producción.

El AGRO MEXICANO, presenta una gran diversidad de productores y unidades de producción, mismas que enfrentan problemáticas muy específicas que requieren formas particulares de ser abordadas. De esta manera, se ha considerado realizar una tipológica de las unidades de producción basadas en los siguientes criterios.

1.- FUNCION SOCIOECONOMICA

2.- DISPONIBILIDAD DE CAPITAL, FUERZA DE TRABAJO Y TIERRA

3.- DESARROLLO TECNOLOGICO

4.- ORGANIZACION INTERNA

A partir de éstas consideraciones, el técnico deberá seleccionar a los productores que deberán participar en el GIT, procurando trabajar con los productores más convencidos y progresistas, que permitan ignorar en sus procesos de producción y estén dispuestos a compartir sus experiencias. Se pretende y es básico que los participantes de un GIT, tengan distintos niveles de tecnificación por lo que se deberá incluir 2 ó 3 productores tecnológicamente más avanzados, aunque del mismo estrato, que sirva a su vez de referencia para conocer el grado de avance del grupo y el grado de adopción de tecnologías que realicen los productores menos tecnificados.

C) REGISTRO DE GRUPOS Y CONVENIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

El propósito de este registro, es el de contar con un control del número de grupos, su ubicación, la especie y función zootecnista que trabajan así como el estrato tecnológico del mismo, lo que ayudará a organizar un programa de acciones conjuntas. A la par de este registro, deberá elaborarse un convenio de derechos y obligaciones, el cual deberá de firmarse por los productores participantes y el técnico responsable del Grupo.

Ambos documentos deberán ser enviados a los distritos y delegaciones a fin de conocer los compromisos entre ambas partes y formular en los

momentos así requeridos, el apoyo necesario a las actividades planteadas en los programas de trabajo.

D) ESTABLECIMIENTO DE LA METODOLOGIA

Cabe destacar, que la Metodología de Trabajo es diferente a la mecánica de operación, ya que mientras ésta última tiene un carácter general y se refiere a las etapas que deben contemplarse en el establecimiento y desarrollo de un GIT; la Metodología tiene carácter específico y particular, refiriéndose a las formas de trabajo que deberán adaptarse y cuyo eje central será el proceso de trabajo.

Siendo así, habrá que partir de varios factores para la elaboración de la Metodología de Trabajo.

1) La identificación y jerarquización de la problemática tanto en el aspecto técnico-productivo como en los aspectos social y económico.

2) El grado de desarrollo y consolidación de la organización de los productores, ya que de ésta depende mucho la capacidad de respuesta de los mismos.

3) El desarrollo institucional, referido a la consolidación de los servicios técnicos asistenciales, expreso en los recursos humanos, materiales y financieros que puedan apoyar las actividades de asistencia técnica, así como a la capacidad institucional para dar respuesta a las necesidades de los productores en referencia en forma de trabajo, agilidad de los mecanismos administrativos, mecanismos de coordinación y concertación entre otras cosas.

Aquí de lo que se trata, es de hacer más específicos los propósitos de elevar la producción y productividad pecuarias y de impulsar formas superiores de organización, quedando implícitos en los objetivos que se propongan.

D1 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)

La elaboración del (PAT) es indispensable para dejar por escrito los objetivos y las metas que se pretenden lograr, así como la planeación de las actividades, la Metodología a utilizar, el desarrollo técnico del proyecto, las instituciones que incurrirán mediante la coordinación y finalmente, las fechas y métodos de evaluación, en sí se sitúa en el nivel de organización que como tal, ubica el dónde, el cómo, el cuándo y con que han de realizarse las actividades propuestas, identificando las además lo que se va a modificar y como se va a impactar, es decir las metas a lograr.

D2 LIBRETA DE CAMPO

La libreta de campo es el instrumento más importante en el trabajo cotidiano del extensionista, ya que permite contar con un escenario de cada unidad de producción, en donde se va a trabajar, a la vez que induce a llevar un control de las actividades a realizar, así como a valorar el impacto de las mismas.

La libreta de campo deberá estar diseñada tomando en cuenta la especie, función zootécnica y el estrato tecnológico de cada explotación.

E) SUPERVISION

La supervisión puede definirse como el proceso democrático, en el que se reconoce el aporte de que cada participante hace al programa y trata de apoyar al individuo para aumentar su eficiencia.

El objetivo de la supervisión será el de fortalecer el servicio de asistencia técnica otorgada a través del Grupo de Intercambio Técnico, al coordinar las actividades de las diferentes entidades Gubernamentales, para hacer confluir de manera oportuna y eficiente, los recursos necesarios para el desarrollo de los integrantes del Grupo.

Las visitas de supervisión serán permanentes y en su caso a solicitud de los productores, del extensionista o de los responsables directos de la misma.

F) CONTROL Y SEGUIMIENTO

En el GIT, se establece el control a 2 niveles:

- 1) NIVEL DE EXPLOTACION
- 2) NIVEL DE PERSONAL TECNICO

1) CONTROL A NIVEL DE EXPORTACION

Es un registro por explotación que se lleva en cada una de las explotaciones lo cual permite establecer un contacto de las actividades mismas a partir de las anotaciones que el técnico realiza, grado de avance y su impacto en la producción. Incluye el calendario de manejo al que consigna el valor de cada actividad y la frecuencia con la que se deben efectuar.

2) CONTROL A NIVEL TECNICO

Con el informe de actividades del técnico responsable del GIT, se tendrá un control del avance del proyecto que contempla a cada uno de los integrantes del grupo. De periodicidad mensual su información es básica y se agrupa en 4 conceptos.

- 1.- DATOS DEL GIT
- 2.- UBICACION
- 3.- ETAPA Y FASE DEL GIT
- 4.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Para que cuente con mayor formalidad deberá estar avalado por la firma del productor de la explotación en donde se haya realizado la reunión mensual y ser expuesto a los productores para que tengan conocimientos del mismo y puedan así dar su visto bueno.

G) EVALUACION

La evaluación es la estrategia de operación de Asistencia Técnica Intensiva, es un análisis a través del cual se logra comprender y apreciar los méritos y deficiencias de los factores que incurren en su desarrollo partiendo de ésta premisa la evaluación se hará en 2 niveles.

- 1.- GRUPO DE PRODUCTORES
- 2.- EXTENSIONISTA

ESTRUCTURA, OBJETIVOS, POLITICAS
Y PROGRAMAS PECUARIOS ACTUALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS EN LA ENTIDAD.

ING. JORGE CANTU
INIPAP.